Medicina ocupacional empresarial
NIT:901585920-1
NIT:901585920-1

Bogotá D.C, 30 de Enero de 2026

Señores:

CLUB MILITAR

Asunto: Cotización exámenes médico Ocupacionales

Medicina Ocupacional CIMA Vertical S.A.S con NIT 900889250-5, en calidad de IPS Ocupacional con sede en la Carrera 77 No. 33A – 06 Sur / Bogotá, Kennedy Central, presenta a su organización la siguiente propuesta comercial.

Examen	Valor Unitario
EVALUACIÓN MÉDICA PERIÓDICA (MEDICO OSTEOMUSCULAR)	35.000
EVALUACIÓN MÉDICA POR CAMBIO DE OCUPACIÓN (MEDICO OSTEOMUSCULAR)	35.000
EVALUACIÓN MÉDICA POR CAMBIO DE OCUPACIÓN (MEDICO OSTEOMUSCULAR)	35.000
EVALUACIÓN MÉDICA POR RETORNO LABORAL (MEDICO OSTEOMUSCULAR)	35.000
EVALUACIÓN MÉDICA POST – INCAPACIDAD. (MEDICO OSTEOMUSCULAR)	75.000
VALUACIÓN MÉDICA DE PRE-NGRESO. (MEDICO OSTEOMUSCULAR)	35.000

AUDIOMETRÍA TONAL (VIA AÉREA)	15.000
OPTOMETRIA	20.000
LABORATORIOS MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS. Coprológico: Busca parásitos y bacterias intestinales (Salmonella, Shigella). • Frotis Faríngeo: Detecta infecciones en la garganta. • KOH de Uñas/Frotis de Uñas: Identifica hongos en las uñas.	45.000
ELECTROCADIOGRAMA (ECG)	30.000
LABORATORIOS ALTURAS / ESPACIOS CONFINADOS / ESFUERZOS FÍSICOS.	85.000
EXAMEN PSICOLÓGICO OCUPACIONAL. (Modalidad Virtual)	45.000

En el caso de las sedes de Paipa y Melgar, la tarifa presenta una variación asociada a los gastos de desplazamiento y transporte, dado que la operación se realiza desde Bogotá.

Lo anterior quedará sujeto a negociación, con el fin de llegar a un acuerdo para la definición de las tarifas

Cima
Medicina ocupacional empresarial
NIT: 901585920-1

A continuación, se presentan los Términos y Condiciones que rigen la prestación de los servicios ofrecidos por MEDICINA OCUPACIONAL CIMA VERTICAL S.A.S. Estos lineamientos establecen el alcance, responsabilidades, obligaciones y garantías bajo las cuales se desarrollará el presente convenio. Su lectura y aceptación son fundamentales para asegurar una relación transparente, segura y conforme a la normativa vigente.

La certificación se entrega el mismo día o en su defecto dentro de un máximo de (2) días legales vigentes, a partir de que el participante se realice los exámenes ocupacionales.

Los pagos se pueden realizar de manera presencial o vía transferencia bancaria.

1. En efectivo Únicamente con el personal encargado de la Brigada.
2. Davivienda Cuenta de Ahorros **007590481540**

Para garantizar una mayor fluidez y mejora en la calidad de la atención, se requisito enviar una copia de la cédula del representante legal y el RUT o el registro mercantil en Cámara y Comercio de Bogotá.

Si tiene alguna sugerencia, duda o reclamo respecto a lo anterior, por favor comunicarse directamente con el asesor comercial que le brindó la atención inicial para revisar el caso detalladamente.

Nathaly Aldana
CEL 301 5473361
Asesor Comercial
arptempor@gmail.com

Cima
Medicina ocupacional empresarial
NIT: 901585920-1